



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO Sesión de 28 de junio de 2016

Secretaría General

El Sr. Rector comienza su informe refiriéndose a asuntos de carácter general y transversal y, en primer término, a la tramitación de la iniciativa de reforma del Estatuto relativa al sistema de elección de Rector, presentada el 29 de marzo por 90 claustrales. En relación con esta materia, da cuenta a los presentes de que, cerrado el plazo de presentación de enmiendas, sin que se hubiese recibido ninguna, la Comisión de Proyectos Normativos, en sesión celebrada el 10 de mayo, remitió el texto a la Mesa del Claustro. Tras su recepción y difusión entre los claustrales por éste órgano, prosigue, se celebraron sendas sesiones del Claustro, la primera de las cuales, de debate del proyecto, tuvo lugar el lunes 23 de mayo, mientras que la segunda, de votación, se celebró el lunes 30 de mayo. Finalizada ésta, añade el Sr. Rector, el escrutinio arrojó como resultado 143 votos emitidos, de los cuales 28 fueron votos nulos y 115 votos válidos; de éstos, 102 a favor de la propuesta y 13 en blanco. En consecuencia, concluye, estando integrado actualmente el Claustro por 285 claustrales y requiriéndose para la aprobación del proyecto la mayoría absoluta de hecho, fijada en 143 claustrales, procede declarar que el Proyecto de Reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla no ha prosperado, como así lo hizo la Mesa del Claustro (ACUERDO ÚNICO/CU 30-5-16).

Informa tras ello el Sr. Rector de que, finalizada la referida sesión del Claustro universitario, remitió una carta a los claustrales realizando su valoración personal sobre los resultados obtenidos en la votación del proyecto de reforma. En ella, prosigue, consideraba su deber realizar una acción adicional que explorase la posibilidad de encontrar un consenso a través de la identificación del espacio que puede ser reconocido como común y ventajoso para una gran mayoría. De acuerdo con ello, añade, ha programado una ronda de comunicaciones con las diferentes sensibilidades manifestadas en el Claustro, con el objetivo de examinar la posibilidad de compaginar los mandatos del Claustro Universitario y de la elección a Rector de la Universidad de Sevilla. El Sr. Rector anuncia finalmente que informará al Claustro y al Consejo de Gobierno de los resultados obtenidos.

Seguidamente, comenta el Sr. Rector que prosiguen las actuaciones en materia de transparencia e informa de que se han incorporado a la página del Consejo de Gobierno, ubicada en el sitio web de la Secretaría General, los textos de los informes del Rector a este órgano desde el primero del presente año, para que los interesados puedan acceder no sólo al último publicado sino a los correspondientes a las sesiones anteriores del Consejo. Por otra parte, anuncia que durante la semana en la que se celebra el Consejo se está procediendo a la actualización del portal de transparencia



SECRETARÍA GENERAL

incorporando un vínculo a la página web de la Inspección de Servicios Docentes para facilitar el acceso al informe anual de este Servicio.

Aborda después el Sr. Rector las novedades producidas en relación con diversos asuntos de carácter jurídico. Por una parte, el Sr. Rector traslada a los presentes la última información relativa al procedimiento de contratación del Centro de Transferencia de Resultados de la Investigación (CENTRIUS), a raíz de la denuncia elevada desde la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA). El pasado 14 de junio, prosigue, fue tramitado un Auto de la Sala de lo Civil y de lo Penal del TSJA, por el que se archivaron la Diligencias Previas incoadas a D. Antonio Ramírez de Arellano, al entender el Tribunal que “no existen indicios suficientes” de los delitos de prevaricación y falsificación de los que fue acusado. Se refiere después el Sr. Rector al comunicado de Prensa publicado en ese mismo día por el que la Universidad de Sevilla muestra su satisfacción por el hecho de que hayan sido archivadas las acusaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS) a la Institución y al que fue su Vicerrector; por haber quedado demostrado que, una vez que la Sala ha podido analizar la documentación aportada por la Universidad, así como las declaraciones testificales de las personas que tenían conocimiento directo de la tramitación administrativa, ha tomado conocimiento de la realidad de los hechos, que no se corresponden en absoluto con la versión interesada de los mismos que vertió en su denuncia el COAS; por último, porque por décima vez la Justicia le dé la razón frente a la acusación sistemática del COAS en los tribunales, en este caso cerrando la vía penal, tal y como ha ocurrido en la totalidad de los expedientes contencioso-administrativos interpuestos en relación con la construcción del CENTRIUS. La Institución, manifiesta el Sr. Rector trasladando el texto del comunicado, espera ahora que con este episodio se abra una nueva etapa de la relación con esta Asociación Profesional que, tras la oportuna reflexión, provoque un cambio de actitud y que ahora sea gobernada por el sentido común, el respeto y la responsabilidad. La Universidad, añade, pondrá todo su empeño, de nuevo, porque esto sea así, entendiendo que los miles de profesionales del área de la arquitectura es lo que, sin duda, desean.

Por otra parte, dentro de las novedades de carácter jurídico, el Sr. Rector informa de que la Universidad de Sevilla recibió el pasado día uno de junio, Resolución de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía por la que se declara el reintegro y la pérdida de derecho al cobro de la subvención concedida a la Universidad de Sevilla para el proyecto de Biblioteca General, desestimando las alegaciones presentadas por la Institución universitaria, previamente informada a este Consejo de Gobierno.

El Sr. Rector expresa en relación con esta noticia su absoluto desacuerdo con la valoración que la Resolución de la Consejería contempla sobre las alegaciones presentadas por la Universidad, las cuales rebatían extensa y claramente, conforme a derecho, la totalidad de las declaraciones en las que se fundamentaba el expediente de



SECRETARÍA GENERAL

reintegro de la subvención. Confía en Sr. Rector plenamente en que, en este caso también, la Universidad de Sevilla recibirá una respuesta final satisfactoria, ajustada a la legalidad y rigor de esta centenaria Institución.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

El Sr. Rector inicia su informe sobre el Área de Ordenación Académica señalando en el ámbito de los títulos que se está llevando a cabo una reflexión académica sobre de los Trabajos Fin de Carrera, con el objeto de desarrollar, en su caso, acciones encaminadas a la racionalización y a la mejora de la calidad de estas asignaturas. Para dar cumplimiento a este compromiso, adquirido con la comunidad en su Programa de Gobierno, añade el Sr. Rector, se están convocando en estas semanas a Decanos, Directores y responsables de los equipos de gobierno de los centros, a reuniones de trabajo donde se está llevando a cabo una evaluación de la situación de los TFC en la Universidad. Hasta el momento, precisa, han sido convocados los responsables de 18 centros, quedando pendientes para los próximos días 7 centros y las delegaciones de estudiantes. Espera el Sr. Rector que de esta iniciativa surjan decisiones fructíferas en el próximo futuro.

De las noticias relativas a la tramitación de los títulos, destaca el Sr. Rector la evaluación favorable por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) a las memorias de verificación de cinco títulos, de los que sólo dos son de nueva incorporación en el catálogo de la Universidad: el Máster Universitario en Odontología Infantil, Ortodoncia y Odontología Comunitaria y el Máster Universitario en Odontología Médico-Quirúrgica e Integral. También se ha recibido procedente de la AAC informe no favorable de evaluación de la memoria de verificación del título de Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional. En la actualidad, añade, se trabaja para proceder a la correspondiente subsanación de las deficiencias sustanciales que la Agencia detecta en esta titulación. Por último, indica que las modificaciones sustanciales tramitadas en anteriores Consejos de Gobierno, relativas al Grado en Fisioterapia y al Máster Universitario en Ingeniería Industrial, han sido evaluadas favorablemente.

En el apartado de novedades normativas, el Sr. Rector da cuenta de la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 3 de junio pasado el Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor, que serán oportunamente incorporados a nuestro procedimiento. También menciona que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz. Finalmente comunica la publicación en el BOJA de 27 de



SECRETARÍA GENERAL

junio del Decreto 112/2016 por el que se determinan los precios públicos para el curso 2016-2017, de las Universidades Públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos. Destaca el Sr. Rector que, al margen de no incluir la autorización para enseñanzas y centros, cuya publicación se espera en breve, el Decreto mantiene el precio del crédito para los estudios de Grado en 12,62 € y de Máster en 13,68 € para los habilitantes y 29,57 € para los no habilitantes. Por otra parte, subraya que tras intensa negociación con la Consejería se ha conseguido que el Decreto permita que, en el supuesto de Dobles Másteres uno de los cuales sea habilitante, se cobrará al estudiante el precio por crédito correspondiente a ésta última titulación. Finalmente pone de relieve que se mantiene el fraccionamiento del pago de la matrícula en ocho plazos.

Por lo que respecta al II Plan Propio de Docencia (PPD), el Sr. Rector informa de que, desde el último Consejo de Gobierno se han publicado las resoluciones definitivas de 7 acciones donde se ha invertido en la mejora de la calidad docente un total de 520.000 €, así como dos resoluciones provisionales relativas a la captación de docentes colaboradores invitados y al apoyo a la preparación e implantación de titulaciones dobles y conjuntas nacionales e internacionales. Por último, destaca que acaban de publicarse dos nuevas convocatorias y se espera la resolución provisional de tres acciones, con lo que prácticamente finalizaría la actuación del II PPD.

Vicerrectorado de Desarrollo Digital y Evaluación

Tras ello, el Sr. Rector pasa a comentar los datos más relevantes de la actividad del Vicerrectorado de Desarrollo Digital y Evaluación. Por lo que se refiere al seguimiento y acreditación de los títulos, el Sr. Rector alude a las visitas de Renovación de la Acreditación de Grados y Máster, informando de que el pasado 3 de junio se han completado las 13 visitas externas que comenzaron en marzo, la evaluación de los 69 títulos de la Universidad de Sevilla que concurren a esta Convocatoria 2015-2016 de Renovación de la Acreditación, que ha comprendido un total de 24 Grados y de 45 Másteres, ha involucrado a un total de 24 centros propios y 3 centros adscritos y se ha desarrollado en 277 audiencias con 1551 participantes en total.

Informa también el Sr. Rector de los Informes Provisionales de Renovación de la Acreditación de Grados y Máster, que se vienen recibiendo, procedentes de la AAC, desde el lunes 13 de junio. Hasta la fecha, prosigue, se han recibido 63 informes provisionales, todos los cuales se encuentran en periodo de alegaciones, que involucran a 23 centros propios y 3 centros adscritos.

En relación con el Área de Informática y Comunicaciones, destaca el Sr. Rector en primer término la instalación de nueva versión de la aplicación informática de gestión de recursos humanos UXXI RRHH. Así como la revisión y publicación de la aplicación de Intercambio de Vacaciones. Da cuenta también de la celebración de las



SECRETARÍA GENERAL

II Jornadas de Enseñanza Virtual, 2016, que han permitido el intercambio de novedades y experiencias en la docencia. Por lo que afecta a las encuestas de opinión sobre la docencia para estudiantes de Grado y Máster correspondientes al segundo cuatrimestre, señala que se han incorporado a la secretaría virtual, en la modalidad encuestas web mientras que se ha usado la aplicación *Valor US* para la modalidad de teléfonos móviles. Pone de relieve el Sr. Rector que se han respondido más de 17.000 encuestas. Se ha iniciado, prosigue, el proyecto HORFEUS en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología instalándose los lectores de carné universitario para las firmas de los profesores. El Sr. Rector subraya también en esta apartado la apertura del nuevo módulo de la secretaría virtual para ayudas para la obtención del nivel B1 de Idiomas para los estudiantes de la Universidad de Sevilla y del soporte informático a las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU).

Vicerrectorado de Investigación

El Sr. Rector inicia su informe sobre el Vicerrectorado de Investigación aportando los datos más relevantes correspondientes a la ejecución del V Plan Propio de Investigación. Traslada a los presentes que se han resuelto el 70% de las acciones del V Plan Propio en la anualidad 2016, cuyas Convocatorias, prosigue, han tenido lugar en marzo y abril, y las presentadas en las Convocatorias con carácter anual. Se han recibido, añade, 1400 solicitudes y se han concedido 1.8 M€ en ayudas, a lo que hay que sumar los gastos de personal concedidos en anualidades anteriores.

Por otra parte, apunta el Sr. Rector que se ha reconocido la responsabilidad como Investigador Principal (IP) de proyectos de investigación competitivos, activos a fecha de 30 de septiembre de 2016, a 474 profesores IP de Convocatorias nacionales y autonómicas, así como a 52 IP de proyectos de investigación de Convocatorias competitivas internacionales, todos los cuales verán reconocida esta actividad de gestión de la investigación en su encargo académico.

El Sr. Rector informa a continuación de que la Universidad de Sevilla acogió el 27 de mayo al Plenario de la Comisión Sectorial de Investigación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Estas jornadas, añade, tratan de propiciar el intercambio de experiencias para, a través del debate y la reflexión, mejorar las políticas de I+D+i de las universidades.

Con respecto a la Biblioteca Universitaria, el Sr. Rector anuncia el estreno del nuevo servicio de Préstamo de Libros-e, que funciona de forma similar al del préstamo de libros impresos, de modo que el usuario, con su clave de UVUS, podrá solicitar el préstamo de hasta tres libros electrónicos a la vez durante un período máximo de 21 días.



SECRETARÍA GENERAL

En relación con los Servicios Generales de Investigación (SGI), Institutos y Centros de Investigación el Sr. Rector informa de la prórroga del convenio con la empresa ENDESA para continuar con las actividades del laboratorio conjunto ENDESA-Universidad de Sevilla (LUSEND) situado en el Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS). Este laboratorio conjunto, añade, se inauguró en marzo de 2006. Alude después el Sr. Rector a la presentación del SGI Microscopia y su aplicación clínica en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, en la cual se ha contado con la participación del director del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Virgen del Rocío, Enrique de Álava. Subraya que el acto suscitó gran interés y que ha dado lugar a un convenio muy avanzado.

Por otra parte, comenta el Sr. Rector la presentación del Informe Anual 2015 del CITIUS en su XII Aniversario. En relación con ello, destaca que el nivel de autofinanciación ha pasado de un 40% en el ejercicio 2008 a un 71% en 2015; que se ejecutaron actuaciones de infraestructuras por valor de 10.3 M€ que cuenta 224 grupos de investigación y 108 entidades externas usuarias y que se han usado los SGI para el desarrollo de 30 proyectos europeos, 342 proyectos estatales y 142 de la Junta de Andalucía. También pone de relieve la creación del Laboratorio Conjunto US-FERTIBERIA “Centro de Tecnologías Agroambientales” y la incorporación de un Técnico de Apoyo del Ministerio y 3 del programa de Empleo Joven.

Entre las novedades producidas en el ámbito de la promoción de la investigación y de la cultura científica destaca el Sr. Rector la Convocatoria especial para la formación y participación en el Programa europeo de Horizonte 2020 (H2020), que se cerró el día 31 de Junio de 2016 y a la que se han presentado 13 solicitudes, tres para preparar ERC *Starting Grant*, cuatro para presentar proyectos a convocatorias H2020 de retos sociales y el resto para otras modalidades. Anuncia el Sr. Rector que se resolverán antes de final de junio.

El Sr. Rector concluye su informe sobre el Vicerrectorado de Investigación dando cuenta de la realización de una prueba piloto de programa antiplagio TUNITIN con diferentes profesores de la Universidad de Sevilla, para evaluar la adecuación e interés de la herramienta, de aplicación para investigación, tesis doctorales, trabajos fin de máster y Grado así como uso general en actividades docentes.

Dirección General de Transferencia del Conocimiento

Seguidamente el Sr. Rector aborda la parte del informe correspondiente a la Dirección General de Transferencia del Conocimiento, a la que da inicio refiriéndose a los proyectos internacionales con empresas. Destaca en relación con éstos, que desde el último Consejo de Gobierno, se han presentado 44 propuestas en Programas Europeos, 37 de ellas al Programa Marco Horizonte 2020, 1 al Programa *Interreg Europe* y 6 a



SECRETARÍA GENERAL

otros programas europeos e internacionales. En estos 2 meses, prosigue, se han concedido 7 proyectos internacionales; uno de ellos corresponde al Programa Marco de la Unión Europea, uno de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), uno de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea y tres de Cooperación Europea en Ciencia y Tecnología (COST). Tras ello, menciona que el día 2 de junio se organizó junto con la Agencia Andaluza del Conocimiento una jornada informativa de la Convocatoria del Consejo Europeo de Investigación (ERC) del Programa Horizonte 2020, asistiendo más de 100 investigadores.

En el apartado de patentes y propiedad intelectual, el Sr. Rector informa de que se han recibido 8 nuevas declaraciones de invenciones y registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) 4 solicitudes de patente nacional, 5 solicitudes internacionales por procedimiento PCT, 4 patentes europeas y 1 en USA. Además, prosigue, se han formalizado un *Material Transfer Agreement* (MTA) y un Acuerdo de confidencialidad (NDA). Se ha firmado, añade, un contrato de licencia de una patente, como “*up-front payment*” con la empresa Biomedal.

Con respecto a la actividad de emprendimiento, el Sr. Rector traslada a los presentes que durante estos meses ha finalizado el periodo formativo de las iniciativas empresariales, exponiéndose los proyectos ante un comité de expertos encargado de seleccionar las iniciativas finalistas. Anuncia también que el próximo mes se entregarán los premios. Como novedad, añade, el Consejo Social otorgará un premio adicional para una estancia en la Universidad de Berkeley para asistir al *Berkeley Method of Entrepreneurship*. También da cuenta el Sr. Rector de que se han iniciado labores de innovación abierta con EMASESA y de que se ha aprobado una Cátedra de Derecho Notarial.

Por último, subraya el Sr. Rector de que durante este curso académico ya se han firmado 1246 convenios con instituciones y empresas para prácticas de alumnos, incorporándose 1549 alumnos a prácticas extracurriculares. Además, concluye, la agencia de colocación ha tramitado 184 ofertas de empleo.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

De la actividad de la Dirección General de Cultura y Patrimonio y al margen de la edición de 21 Grados de la que se informará en un punto de esta sesión del Consejo de Gobierno, subraya el Sr. Rector en primer término que la coreógrafa y bailaora sevillana María Pagés ha sido galardonada con el IV Premio Cultura Universidad de Sevilla. Por otra parte, se refiere a la exposición Lo Audio-Visual. Arte Sonoro en las Colecciones de 9915, abierta en la sede del Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad del 4 de mayo al 12 de julio de 2016.



SECRETARÍA GENERAL

En relación con los diversos certámenes y premios convocados en este período destaca el Sr. Rector el XXII Certamen Nacional de Artes Plásticas Universidad de Sevilla; el IX Premio Europeo de Cine “Universidad de Sevilla” 2016; el XXIII Certamen de Letras Hispánicas de la Universidad de Sevilla “Rafael de Cózar” 2016 y la XXIV Muestra de teatro Universitario, ésta última con 6 grupos de teatro de la Universidad de Sevilla y un montaje realizado a partir de un taller de formación teatral. Se refiere también al 19 Jazz Festival celebrado en el Teatro Alameda.

Vicerrectorado de Internacionalización

Pasa luego el Sr. Rector a informar de diversos asuntos correspondientes al Vicerrectorado de Internacionalización. En primer lugar, en cuanto a movilidad, comunica que, en el marco de la movilidad nacional, el 13 de mayo se ha publicado la Resolución definitiva de 410 plazas de la Convocatoria SICUE para el Curso 2016-2017, para las que se han convocado 44 ayudas de la Universidad de Sevilla por un importe de 2000 euros. Por otra parte, añade, del 7 al 23 de junio se ha publicado la Convocatoria de movilidad de estudiantes de la Universidad de Sevilla que cursen másteres conjuntos con otras universidades. Se refiere después a los Programas de Movilidad Internacional. Resalta, en relación con la movilidad saliente para estudiantes y profesores de la Universidad de Sevilla, que se han publicado las adjudicaciones definitivas de las 31 plazas de Movilidad Docente de corta duración para profesores las 170 plazas de Erasmus prácticas para estudiantes pertenecientes al curso 2016-2017. Informa también de que se ha publicado la adjudicación provisional de 27 plazas de movilidad de Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS), convocadas a fin de promover las relaciones internacionales e intercambiar conocimientos de buenas prácticas de gestión. Se han convocado además, añade, 9 plazas de movilidad de corta duración a Universidades norteamericanas para estudiantes, profesores y staff de la Facultad de Geografía e Historia Sobre. Por lo que se refiere a movilidad entrante para estudiantes internacionales, el Sr. Rector da cuenta de que con fecha 27 de junio se han adjudicado 13 becas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), 10 para cursar Másteres Universitarios y 3 para estancias post-doctorales en la Universidad de Sevilla en el curso 2016-2017. Por otra parte, traslada a los presentes que del 16 al 20 de mayo la Universidad de Sevilla ha acogido la semana internacional STAFF, dentro del programa europeo en la que han participado un total de 23 representantes de Universidades europeas y americanas. Finalmente, concluye, en el programa *Study Abroad*, se ha desarrollado un curso para estudiantes de la Universidad de Florida.

En segundo lugar, pasa a referirse a lo relacionado con la Política Lingüística. Informa el Sr. Rector de que con fecha 15 de junio se ha publicado la Convocatoria de ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla, correspondiente al curso 2015-2016. Esta convocatoria, añade, gestionada a través del



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado de Estudiantes, se financia con cargo al Plan de Apoyo de la Consejería de Economía y Conocimiento para 2016.

En tercer lugar, destaca la actividad de promoción y visibilidad internacional de la Universidad de Sevilla, comentando que el pasado 9 de mayo se presentaron los resultados del ranking CYD de las universidades españolas, obteniendo la Universidad de Sevilla un elevado rendimiento en los indicadores relacionados con la transferencia del conocimiento. En relación con lo anterior, prosigue, el 14 de junio se ha publicado el ranking Reuters de Universidades Europeas Innovadoras, encontrándose la Universidad de Sevilla en la posición 96, por delante de las Universidades Complutense de Madrid, Politécnica de Madrid y de Granada, gracias a su programa *USemprende*, así como el elevado número de Spinoffs y patentes. Por otro lado, añade, se ha completado la participación de la Universidad de Sevilla en el proceso de recogida de datos para la elaboración de la edición 2016 de los rankings QS, THE (*Times Higher Education*), *U.S. News best Global Universities*, *Round University Ranking*, *Thomson Reuters inCites Institutional Profiles* y GRUP de la Universidad de Shanghai.

En cuarto y último lugar, en relación con las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado, comunica el Sr. Rector, ampliando la información previamente proporcionada, que el 13 de mayo se ha publicado el Real Decreto 195/2016 por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor y se introducen menciones y regulaciones al Doctorado internacional y al Doctorado industrial. Finalmente, informa de que se han convocado los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondiente al curso 2014-2015.

Vicerrectorado de Profesorado

Pasa luego el Sr. Rector a abordar los asuntos concernientes al Vicerrectorado de Profesorado, comenzando esta parte del informe refiriéndose a la Oferta de Empleo Público (OEP). En relación con ella, anuncia que, con los puntos que se traen a este Consejo de Gobierno se completa la oferta de plazas de la Universidad de Sevilla para el próximo curso, tanto en lo relativo a las de carácter indefinido como a las de carácter temporal para atender las necesidades urgentes e inaplazables. Por un lado, prosigue, la OEP, ya publicada en BOJA con un total de 102 plazas, se incrementa con la dotación de 8 plazas vinculadas para las áreas sanitarias con cargo a la tasa de reposición del Servicio Andaluz de Salud (SAS), aprobadas en la última sesión de la Comisión Mixta celebrada el pasado viernes 17 de junio, y otras 5 para la promoción interna al Cuerpo de Catedráticos de Universidad derivadas de ellas. En total, subraya, la Universidad de Sevilla va ofertar hasta un total de 115 plazas de carácter indefinido, cuya orden de autorización se está todavía a la espera de recibir por parte de la Consejería de Economía y Conocimiento. Por otra parte, destaca el Sr. Rector que se mantiene la apuesta de la Universidad de Sevilla para la dotación de plazas por necesidades docentes, por necesidades investigadoras y para la normalización de la plantilla



SECRETARÍA GENERAL

estructural de los Departamentos, con una propuesta de 77 plazas de Profesor Ayudante Doctor y 27 de Profesor Asociado, para los que habrá que presentar la pertinente justificación en la solicitud de autorización. Como resumen final, concluye el Sr. Rector, la Universidad de Sevilla podrá sacar a lo largo del próximo curso 219 plazas en convocatorias de empleo público, las cuales está previsto que puedan empezar a efectuarse a partir del mes de septiembre próximo.

En segundo término, dentro de la actividad del Vicerrectorado de Profesorado, el Sr. Rector informa de que se ha celebrado la pasada semana en Málaga una sesión ordinaria de la Comisión paritaria del Convenio Colectivo (CIVEA). Refiere que tras las reuniones desarrolladas por el grupo de trabajo establecido al efecto, se elaboró un documento para remitirlo a la Consejería de Economía y Conocimiento y cuyo texto fue acordado por unanimidad entre las Universidades y las secciones sindicales presentes en dicha Comisión. Precisa el Sr. Rector que en este documento se solicita *“el reconocimiento con efectos administrativos y económicos de los complementos de docencia (quinquenios) e investigación (sexenios)... para todo el PDI laboral indefinido (PCD y COL)”*. Asimismo, prosigue, se pide *“la inclusión en los presupuestos de la Comunidad Autónoma correspondiente a Universidades del montante económico correspondiente”*. Considera el Sr. Rector que con esta medida, cuya posible entrada en vigor habría de producirse necesariamente con la progresiva eliminación del Premio de Funcionarización, se trata de dar respuesta a la situación de ralentización producida en los últimos años, y más acusado desde 2012, en el acceso a los Cuerpos Docentes por parte del profesorado laboral. Esta circunstancia, añade, ha sido constatada y analizada en el seno de CIVEA y supone una importante brecha salarial entre el PDI funcionario y el laboral, sin visos de acortarse a corto o medio plazo.

Destaca luego el Sr. Rector el hecho relevante, producido desde la última sesión de Consejo de Gobierno celebrado en mayo, de la recepción del informe favorable, sin condiciones, de la Comisión evaluadora al Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Sevilla, remitido desde la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con lo que se cierra un ciclo que, en su opinión, se ha demorado en exceso y que nos permite contar, por fin, con la aprobación del sistema DOCENTIA-US a partir del próximo curso. En el citado informe, subraya el Sr. Rector, que ya ha sido valorado por la Comisión Marco de Garantía de la Calidad en la que están presentes todas las secciones sindicales representativas del PDI, se destaca explícitamente que *“la versión actual del manual describe un excelente modelo de evaluación docente ajustado a los requerimientos del programa Docentia de ANECA”*. Como consecuencia, añade, se entra ahora en una fase de vital importancia como es su implantación y mejora gradual del Sistema hasta conseguir su definitiva certificación, de manera que contribuya a mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla. En relación con esta noticia, anuncia el Sr. Rector que próximamente se traerá a este Consejo de Gobierno información sobre los aspectos más destacados que hay que considerar en esta nueva



SECRETARÍA GENERAL

etapa. Por otro lado, añade, aunque se ha incluido información más detallada de ello en la página web del Secretariado de Formación y Evaluación, se van celebrar también jornadas informativas en los distintos centros para la acercarla de manera más precisa a todo el profesorado, de manera que se pueda dar respuesta de primera mano a las dudas e incertidumbres que esta implantación pueda generar.

Vicerrectorado de Estudiantes

El Sr. Rector da inicio a su informe sobre las novedades producidas en el Vicerrectorado de Estudiantes, refiriéndose a que la Universidad de Sevilla ha acogido durante los días 14, 15 y 16 de junio la Convocatoria ordinaria de la Prueba de Acceso a la Universidad. Recuerda que en la pasada convocatoria de junio de 2015 se mantuvo estable el número de matriculados en la Prueba, tras 5 años consecutivos de aumento y destaca que en la Convocatoria de 2016 se ha incrementado nuevamente ese número, alcanzando la cifra de 9.105. Con carácter general, considera reseñable que ha existido un incremento gradual a lo largo de estas 5 últimas convocatorias, pasándose de 5.977 estudiantes matriculados en 2010 a los 9.105 de 2016, lo que ha supuesto un 53% de incremento en 2016 respecto al 2010. Como datos más relevantes de esta convocatoria, apunta el hecho de que los alumnos se han distribuido en un total de 21 Sedes, 12 Sedes en Sevilla capital -una de ellas específicamente destinada a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo- y 9 sedes comarcales, con el objeto de evitar desplazamientos de los estudiantes para realizar la prueba. También subraya que para el desarrollo normal de la Prueba, la Universidad de Sevilla ha destinado a unas 600 personas entre miembros de la Comisión Universitaria, Responsables y Secretarios de Sedes, Vocales correctores -tanto docentes universitarios como de enseñanza secundaria-, Vocales de centro, Personal de Administración y Servicios, Vocales de Apoyo especialistas para la Sede de Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, contándose a nivel tecnológico, además, con el apoyo del Servicio de Informática de la Universidad. Con respecto a los resultados de la Prueba, que han sido publicados el pasado 23 de junio, el Sr. Rector traslada a los presentes que el 93,96% de los estudiantes examinados en la Universidad de Sevilla ha superado la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). El Sr. Rector pone de relieve que este dato supone un incremento en más de dos puntos con respecto a los resultados obtenidos en la misma convocatoria del año pasado (91,22%), lo que constituye motivo de satisfacción.

En relación con la preinscripción para la admisión en los estudios de Grado, el Sr. Rector informa de que desde el pasado 24 de junio, está abierto el plazo para la presentación de solicitudes. Espera el Sr. Rector que en este curso se supere el número de solicitantes con peticiones en primera preferencia de alguna de las titulaciones de la Universidad de Sevilla, que el curso pasado, fue de 19.160. Recuerda que para el curso 2016-2017, la oferta de plazas aprobadas en el anterior Consejo de Gobierno fue de 12.240, repartidas entre las 104 titulaciones implantadas en nuestra Universidad. Con respecto a la preinscripción para la admisión en los estudios de Máster comunica el



SECRETARÍA GENERAL

Sr. Rector que ha finalizado la Fase 1, exclusivamente para estudiantes extranjeros. En esta Fase, añade, se han presentado 394 peticiones frente a las 210 del curso pasado y los estudiantes que finalmente han resultado admitidos y han formalizado la pre-matrícula han sido 146. También informa de que desde el próximo 1 de julio y hasta el 25 de agosto estará habilitado el plazo de presentación de solicitudes para la Fase 2, en la que participarán todos los solicitantes, que en dichas fechas acrediten estar en posesión de un título universitario que dé acceso al Máster solicitado. La oferta de plazas para el curso 2016-2017 aprobada en el anterior Consejo de Gobierno, recuerda, fue de 3.849.

Seguidamente, el Sr. Rector informa, en relación con los Itinerarios Curriculares Concretos, de que se ha publicado la Convocatoria para el ingreso en estos estudios, habilitados para aquellos estudiantes que ya están en posesión de un título LRU (Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico), puedan obtener el correspondiente título de Grado, una vez que superen todas las asignaturas del curso y el Trabajo Fin de Grado, además de que acrediten estar en posesión de un nivel B1 de lengua extranjera del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL). Como novedad en el presente curso, indica que, respecto al curso anterior, tanto la Escuela Politécnica Superior, como la Facultad de Ciencias de la Educación no han ofertado plazas para estos estudios.

En el apartado de Becas y Ayudas, informa el Sr. Rector en primer término de que en el curso 2015-2016 se han presentado 27.559 solicitudes en la Convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), cuya Resolución definitiva se publicó el 9 de mayo de 2016. El número de becarios, detalla, es de 16.894, lo que representa el 61,30% sobre el total de solicitudes; el número de solicitudes denegadas es de 10.557, lo que supone el 38,31% y hay 108 solicitudes anuladas o revocadas. En segundo lugar, comunica que la Secretaría General de Universidades del MECD ha comunicado al Consejo Social de la Universidad de Sevilla la asignación de 131 becas en la Convocatoria de becas de colaboración para el curso 2016-2017 a esta Universidad. Teniendo en cuenta que en esta convocatoria se le atribuye a los Consejos Sociales la competencia de distribuir entre los departamentos el número de becas asignadas a cada Universidad, prosigue, el Consejo Social ha solicitado a todos los Departamentos si están interesados en ser receptores de becarios de esta convocatoria. En el Pleno del Consejo Social a celebrar el próximo 30 de junio de 2016, concluye, se estudiarán y aprobarán los criterios de distribución de esta convocatoria para el curso 2016-2017.

Con respecto a las Becas y Ayudas propias, el Sr. Rector da cuenta de que la Universidad de Sevilla y la Consejería de Economía y Conocimiento han procedido el pasado 15 de junio a la Convocatoria de Ayudas en régimen de concurrencia no competitiva destinadas a fomentar la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de Grado en la Universidad de



SECRETARÍA GENERAL

Sevilla. Podrán solicitar estas ayudas, prosigue, los estudiantes de la Universidad de Sevilla matriculados en una titulación de Grado en el curso 2015-2016 o los estudiantes que durante el curso 2015-2016 han tenido abierto su expediente académico en una titulación de Grado y que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes cumplan los requisitos de haber sido becario de la Convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante algún curso del Grado para el que ha obtenido la acreditación de su competencia lingüística y haber obtenido la acreditación lingüística necesaria para la obtención del título de Grado en la titulación que haya tenido abierto su expediente académico en el curso 2015-2016, con independencia de la fecha en que hubiese obtenido dicha acreditación, que en todo caso no podrá ser posterior al 15 de octubre de 2016. El plazo de presentación de solicitudes, prosigue, comprende desde el 15 de junio al 15 de octubre de 2016, ambos inclusive y la cuantía de la ayuda será variable, en función de los gastos reales de matriculación en cursos de formación y los gastos de examen de acreditación a los que el estudiante haya tenido que hacer frente para obtener la competencia lingüística necesaria para la obtención de un título de Grado en la Universidad de Sevilla con un importe máximo, en todo caso, de 300 €. Los solicitantes, concluye, deberán cumplimentar telemáticamente el formulario online que estará disponible en la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (SEVIUS), y confirmarlo telemáticamente, considerándose así presentada la instancia a todos los efectos. Informa el Sr. Rector de que a la fecha de celebración del Consejo se han presentado 750 solicitudes.

Por último, el Sr. Rector traslada a los presentes que hasta el 30 de junio de 2016 está abierto el plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria de Ayudas de Bonos de Comedor para el curso 2016-2017. Esta convocatoria, continúa el Sr. Rector, está destinada a los estudiantes matriculados en la Universidad de Sevilla en el curso 2015-2016 que continúen estudios en esta Universidad en el curso 2016-2017. Informa de que se han convocado 125 bonos de comedor que permitirán el almuerzo en los días y periodos lectivos en los Comedores Universitarios de la Universidad de Sevilla.

Dirección de Recursos Humanos

Tras ello, el Sr. Rector da noticia de los asuntos relevantes correspondientes a la Dirección de Recursos Humanos. En primer término informa de que en la nómina ordinaria del mes de mayo se ha procedido a la inclusión del importe de un 25% de la paga extraordinaria correspondiente a diciembre de 2012 y que fuera suprimida por el Gobierno Central dentro del paquete de medidas de austeridad aprobado en su día. Recuerda que, tras el levantamiento de aquella medida, en 2015 se abonó un 50% del importe total de aquella paga a todo el personal de la Universidad de Sevilla. Tras el pago de este mes de mayo, prosigue, queda pendiente un último pago de otro 25% que se efectuará en el momento en que las disponibilidades de tesorería así lo permitan y con el cual se habrá completado la recuperación de la paga extraordinaria. Precisa el



SECRETARÍA GENERAL

Sr. Rector que la Universidad de Sevilla incluyó en sus presupuestos los importes necesarios a tal fin y que se encuentran dentro de la autorización de gasto que, para 2016, autorizó la Junta de Andalucía.

En segundo lugar, el Sr. Rector da cuenta de que, previo acuerdo con los representantes de los empleados, con fecha 3 de mayo se ha dictado una Resolución Rectoral que actualiza la normativa sobre jornada y horario flexibles que desde 2007 venía aplicándose en la Universidad de Sevilla. Entiende el Sr. Rector que la finalidad de dicha actualización no es otra que favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar del personal tal como se recoge en el programa de Gobierno y destaca que, si bien se mantiene la jornada legalmente establecida de 37,5 horas semanales, se adoptan medidas de flexibilidad horaria y se amplía en 4 semanas el horario reducido de verano, homologando así las condiciones de trabajo que, en este aspecto, están implementadas en el resto de Universidades de Andalucía. La Resolución, concluye, recoge el espíritu del acuerdo alcanzado y enfatiza en diversos puntos que las necesidades de los servicios, especialmente aquellos dirigidos a atender a los usuarios, queden garantizados.

Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios

Pasa a continuación el Sr. Rector a destacar los hechos más relevantes en el ámbito del Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios, refiriéndose a que, en atención a la discapacidad y concretamente para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva, usuarios de lengua de signos, se ha elaborado un Glosario de términos específicos de distintas titulaciones universitarias. Muchas de estos términos, prosigue, no estaban signados con lo que suponía una dificultad para el alumnado y sus intérpretes. Subraya que en esta primera fase del proyecto se han incluido 1300 términos en un formato totalmente accesible.

También informa de que, por tercer año, la Universidad de Sevilla ha sido adjudicataria de una ayuda de 24.000 euros para desarrollar la actividad “Campus Inclusivo, Campus sin límites”, con la que se pretende que estudiantes preuniversitarios con discapacidad conozcan nuestra oferta académica y de servicios y se animen a continuar en la formación superior. En relación con esta concesión, celebra el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla sigue siendo pionera en la atención a la discapacidad.

En el ámbito de la conciliación de la vida laboral y familiar, el Sr. Rector informa de que, dentro del programa de conciliación para las vacaciones de verano, se están desarrollando tanto los campamentos deportivos como los urbanos con un éxito total, de modo que a la fecha de celebración del Consejo 2481 chicos y chicas participan en las diferentes modalidades. Destaca el Sr. Rector el notable incremento de participación en los campamentos tecnológicos en los que se ha pasado de los 350 inscritos del pasado año, a los 635 de este verano con un 81% de incremento. Resalta



SECRETARÍA GENERAL

que este año se ha subvencionado el 50% del coste de la actividad para las familias con menos recursos.

En materia de igualdad de género, comenta el Sr. Rector que se ha resuelto la Convocatoria de Ayudas y Subvenciones para el desarrollo de iniciativas de igualdad, a la que se han presentado un total de 39 propuestas de las que 18 han resultado seleccionadas.

En cuanto a la Cooperación internacional comunica que se ha resuelto la Convocatoria de Ayudas para el Voluntariado Internacional en Proyectos de Cooperación para el alumnado de la Universidad de Sevilla, en la que se han recibido 310 solicitudes para cubrir 44 plazas en diferentes países de América latina y el Caribe. El Sr. Rector subraya que la ayuda económica adjudicada alcanza el 90% del coste total de la plaza. Por otra parte, el Sr. Rector menciona que en esta semana se abre el plazo para la solicitud de ayudas para actividades y proyectos de cooperación, que permanecerá abierta hasta el 10 de septiembre y cuyo presupuesto es de 120.000 € a repartir en cuatro modalidades de ayudas: modalidad 1 para Proyectos de fortalecimiento institucional de universidades o instituciones de educación superior de países en vías de desarrollo; modalidad 2 para Proyectos de cooperación universitaria al desarrollo sobre el terreno; modalidad 3 para Educación al desarrollo, formación y sensibilización de la comunidad universitaria y, como novedad, y en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el programa de gobierno, modalidad 4, para proyectos dirigidos a grupos excluidos o en riesgo de exclusión social en el ámbito de la ciudad de Sevilla y su área metropolitana, que cuenta con una dotación de 10.000 € y atiende también a la cooperación local.

Concluye el Sr. Rector su informe sobre el Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios aludiendo al programa de alojamientos, informando de que se ha resuelto la Convocatoria de plazas en Residencias y Colegios Mayores propios, en la que se ha ofrecido un total de 429 plazas y se han recibido 929 solicitudes. La ocupación, a la fecha de celebración del Consejo, es del 100% en los tres centros universitarios.

Dirección General de Infraestructuras

El Sr. Rector da inicio a su informe sobre el Área de Infraestructuras, dando cuenta de que el pasado 13 de mayo las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide han acordado preparar un convenio por el que esta última efectúa la cesión de uso de las parcelas ocupadas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA) a la Universidad de Sevilla, de modo que se pueda preparar un plan de reforma y ampliación del edificio actual para ejecutar por fases a partir de 2017. El Sr. Rector informa de que ha realizado una visita al centro para explicar los detalles del trabajo que



SECRETARÍA GENERAL

conducirán al inicio de un concurso de proyectos para la modernización de las instalaciones en las próximas semanas.

En segundo término, el Sr. Rector da cuenta a los presentes de que el pasado 27 de mayo tuvo lugar una reunión entre el Rector y la Consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, donde se informó por esta última de la disposición a vincular un nuevo Plan de Inversiones al nuevo modelo de financiación operativa. No se precisaron, añade, ni plazos ni cuantías. El Sr. Rector manifiesta en relación con este asunto que tanto él como su Equipo de Gobierno seguirán trabajando en la búsqueda de vías para la resolución de las grandes necesidades de inversión que afectan a la Universidad de Sevilla. Informa también de que esta información ya ha sido trasladada a los responsables de la Escuela Politécnica Superior y ambas partes han quedado en avanzar en la definición de los próximos pasos de manera inmediata.

En tercer lugar, el Sr. Rector comunica que el pasado viernes 24 de junio dieron comienzo las obras para la construcción de un nuevo ascensor en la zona oeste del edificio de la Fábrica de Tabacos, para reforzar las condiciones de accesibilidad a la planta alta por dicha zona. Informa de que se sigue trabajando en elaboración de un plan de actuaciones que haga viable la creación del Campus de Humanidades en este mandato y añade que entre las acciones a realizar este mismo ejercicio se incluye el equipamiento de las obras ya terminadas en la esquina noroeste del edificio.

En cuarto lugar, refiere el Sr. Rector que el pasado 21 de junio tuvo lugar una reunión de una delegación de la Universidad de Sevilla, encabezada por su Rector, con el Consejero de Salud de la Junta de Andalucía, Aquilino Alonso, para tratar de establecer alianzas en la búsqueda de fondos europeos para la investigación en la rama de Ciencias de la Salud y para inversiones que resuelvan los problemas de infraestructuras de la Facultad de Medicina. El Sr. Rector espera que se logren avances en los próximos meses.

En quinto lugar, el Sr. Rector comunica que el pasado 3 de junio se puso en marcha la nueva Sala de Estudios 24 horas que se ha habilitado en planta baja del edificio del Antiguo Anatómico Forense con una inversión de 300.000 € la cual cuenta con 138 puestos electrificados y dotados de comunicación vía wifi.

En sexto y último lugar, dentro de las novedades producidas en el ámbito de la Dirección General de Infraestructuras, el Sr. Rector anuncia que las actuaciones programadas en los centros para este verano se iniciarán, en su mayoría, a lo largo de este próximo mes de julio. Todas ellas, prosigue, se han programado para no interferir con la docencia previa y posterior al período vacacional. Por otra parte, añade, las ayudas para infraestructuras y equipamiento de espacios docentes de la modalidad 1.2 de Ayudas para actividades docentes planificadas, del II Plan Propio de Docencia, han sido ya comunicadas a los centros y departamentos receptores, habiéndose acordado ya



SECRETARÍA GENERAL

el Plan de cofinanciación de las actuaciones e iniciado los expedientes para su dotación a lo largo de este verano.

Gerencia

En relación con la situación de la Tesorería de la Universidad de Sevilla a 23 de junio de 2016 el Sr. Rector informa de que la deuda con proveedores se eleva a 3,2 M€ Añade que toda esta deuda se encuentra en el período medio de pago y dentro de los límites legales. Por otra parte, añade, la deuda de la Junta de Andalucía con la Universidad de Sevilla alcanza los 47,2 M€